

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 24 de abril de 1979.-

Visto el presente expediente N° 53.128/64 (Corresponde N° 9) y sus agregados Nros. 238.938/78 y 240.228/78 del registro de la Subsecretaría de Administración por los que se // tramita la construcción del futuro edificio para sede de los / Tribunales Federales de Mercedes (Buenos Aires); y

Considerando:

Que el solar donde se ha proyectado erigir dicho inmueble fue oportunamente donado por la Municipalidad de esa ciudad.-

Que por Resolución de esta Corte Suprema N° 621 de fecha 27 de julio de 1978 (Confr. fs. 7) se autorizó a la citada Subsecretaría a completar la documentación licitatoria y efectuar el pertinente llamado a licitación para la Estructura de Hormigón Armado correspondiente a la obra de referencia, disponiéndose, asimismo, que el Departamento de Obras de dicha Subsecretaría ejercería la dirección y conducción de la misma.

Que mediante Resolución del Tribunal N° 1022 del 4 de diciembre de 1978 (Confr. fs. 15) se aprobó la / documentación presentada por la Subsecretaría de Administra-// ción, compuesta por planos y pliegos que comprendían Cláusulas Especiales, Cláusulas Generales, Régimen de Reajuste de Variaciones de Costos, Régimen de Financiación, Especificaciones // Técnicas Particulares, Presupuesto Oficial y Pliego Tipo de Bases y Condiciones y Fórmula de Propuesta. Asimismo, se la auto

////////////////////////////////////

////////////////////////////////////  
rizó a efectuar la licitación de referencia con arreglo a lo establecido por la ley 13.064 de Obras Públicas.-

Que por Resolución Nº 11 del 15 de enero ppdo. // (Confr. fs. 17) se dispuso que la Subsecretaría de Administración registre la afectación provisional en el presente // ejercicio financiero y con cargo a la Cuenta "Sobrantes de Ejercicios Anteriores", de la suma de \$ 150.000.000 para la ejecución de la obra de que se trata, sin perjuicio de los // compromisos contables que deba registrar para el mismo fin // con cargo a los créditos previstos en el Plan de Trabajos Públicos del corriente ejercicio.-

Que efectuado el pertinente llamado a licitación por el Corresponde Nº 10 del exp. del registro de la Subsecretaría de Administración Nº 53.128/78 -en dos cuerpos- y // teniendo en cuenta lo allí informado por dicha Subsecretaría a fs. 238 y por la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 239.-

**SE RESUELVE:**

1º) Aprobar la Licitación Pública Nº 7/79 tramitada por la Subsecretaría de Administración (Departamento de Obras) para la Estructura de Hormigón Armado y // parte de la mampostería del futuro edificio sede de los Tribunales Federales de Mercedes (Buenos Aires).-

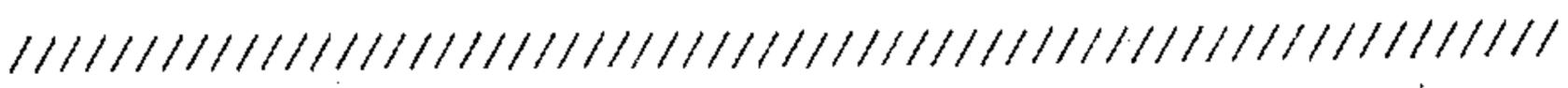
2º) Adjudicar la mencionada obra, por menor precio, a la firma "Empresa SO-CON S.R.L.", por el monto de su oferta que asciende a la suma de PESOS: TRESCIENTOS DOCE MILLONES NOVECIENTOS VEINTIUN MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y TRES (\$ 312.921.553.-).-

////////////////////////////////////

RESOLUCION Nº 315 /79.-

REF. Nº 9 del EXP. Nº 5.023/64  
-SUPERINTENDENCIA-

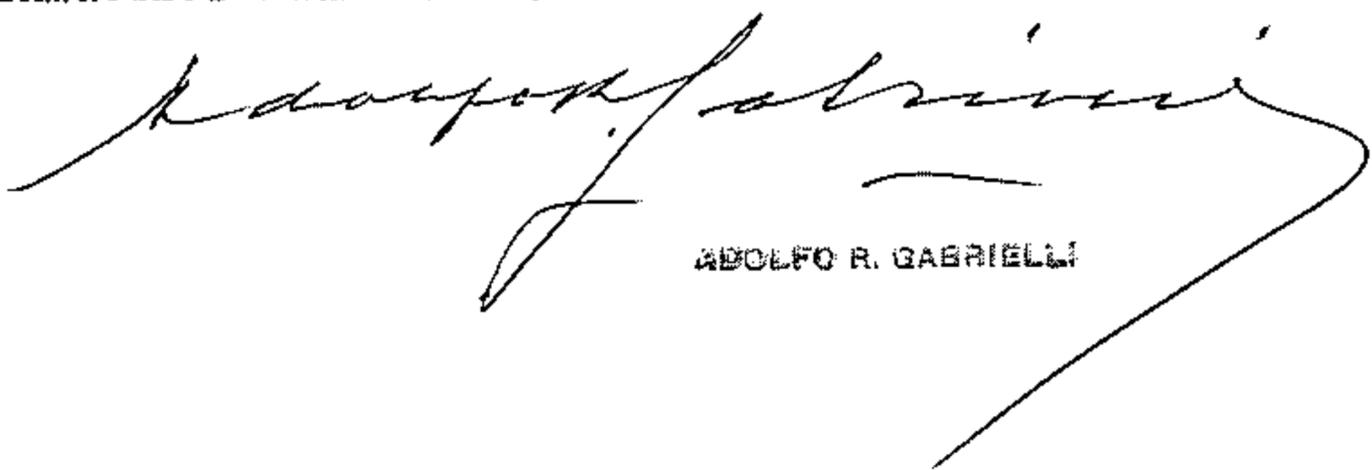
*Corte Suprema de Justicia de la Nación*



3º) Imputar el gasto, atento lo informado por la Subsecretaría de Administración a fs. 21 y 22, de la siguiente manera:

- \$ 150.000.000 a la Cuenta "Plan de Trabajos Públicos - Mercedes" (1-05-004-5-52-5210-51-01-10) y
- \$ 13.971.553 a la Cuenta "Sobrantes de Ejercicios Anteriores".-

4º) Regístrese y devuélvase a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos. Dése intervención al Registro de Inmuebles Judiciales.-



ADOLFO R. GABRIELLI